



Plan de Acción y Presupuesto 2017

*Pendiente aprobación en Asamblea General
de 14 de marzo de 2017*

Contenido Plan Acción:

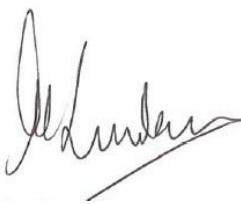
1. Introducción.
2. Bases del Plan de Acción 2017.
 - a. Misión y valores de la federación.
 - b. Realidad y entorno de nuestra federación.
 - c. V Plan Estratégico y 9 Horizontes de Plena Inclusión.
3. Descripción del Plan.
4. Presupuesto 2017.

1. Introducción.

En 2016 finalizó el periodo de aplicación del Plan Estratégico de **FEPROAMI** (2012-2016), elaborado en 2011 con la colaboración de la Fundación Luis Vives, y con la participación de una amplia participación de los grupos de interés de nuestra organización. Dicho Plan se encuentra en estos momentos en fase de evaluación, y el resultado de la misma será publicado en breve.

Así el año 2017, supondrá un periodo de transición y reflexión, previa a elaboración de un nuevo plan estratégico, una vez consensuemos el papel que **FEPROAMI**, representará en el marco del nuevo diseño organizativo de FEAPS ANDALUCÍA, ahora PLENA INCLUSIÓN ANDALUCÍA.

Y ello sin olvidar por un lado, la propia idiosincrasia de nuestra federación, constituida en 1988 (el próximo año cumplirá su 30 aniversario), en la que se aglutinan asociaciones representativas de otras discapacidades no incluidas en dicho movimiento asociativo. Y por otro, reconociendo un entorno, la provincia de Cádiz, con una realidad socioeconómica desfavorecida, pero a la vez con una ciudadanía y un movimiento asociativo, sumamente solidario y reivindicativo.



Mª Luisa Escribano
PRESIDENTA

2. Bases del Plan de Acción.

a. Misión y valores de la federación.

Misión:

Del movimiento asociativo PLENA INCLUSIÓN: Contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria. Congreso de Toledo. 2010.

DE NUESTRA FEDERACIÓN: Ofrecer apoyos y oportunidades a las organizaciones que la conforman, así como a las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y autismo, y a sus familias, representando y reivindicando derechos de ciudadanía, que les permitan desarrollar sus planes de vida. Cádiz. Mayo 2011.

Valores:



Respeto, Conducta Ética, Transparencia, Solidaridad y Lealtad.



Creatividad e Innovación.



Eficacia/Eficiencia, Profesionalidad, Participación y Mejora Continua.

b. Realidad y entorno de nuestra federación.

A la hora de elaborar este Plan de Acción 2017, se ha valorado mantener cierta continuidad, con respecto al despliegue en el ámbito de la provincia de Cádiz, de las actuaciones que Plena Inclusión España desarrolla en su estructura de referencia en Andalucía, si bien como hemos indicado en la introducción, a lo largo de los próximos meses, podrían llevarse a cabo modificaciones estratégicas de la federación autonómica, que pudieran modificar algún aspecto del presente plan.

Asimismo, hemos estimado nuevas oportunidades que puede brindar el 2017. Destacamos las siguientes:

- ✓ **Ley 9/2016, de Servicios Sociales de Andalucía.**
- ✓ **I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia. 2016-2020.**

c. V Plan Estratégico y 9 Horizontes de Plena Inclusión.

Al fin de plasmar en este documento actuaciones lo más realistas, operativas y alcanzables posibles, hemos analizado y adaptado a nuestra realidad, la brújula estratégica de los 9 horizontes de Plena Inclusión recogidos a su vez en los 65 retos marcados y en los resultados esperados de su V plan estratégico 2016-2020.



V Plan Estratégico

2016-2020

Aprobado en Asamblea General
de 24 de junio de 2016

3. Descripción del Plan.

LÍNEA DE ACCIÓN 1. COORDINACIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS Y DE LOS APOYOS PRESTADOS.

Resultados esperados:

1. Habremos actuado ante cualquier vulneración de los derechos de las personas con discapacidad intelectual, autismo y parálisis cerebral de la provincia.
2. Incidiremos en el conocimiento y exigencias de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad de la ONU, tanto entre los grupos de interés de nuestras organizaciones, como en el entorno.
3. Continuaremos siendo entidad referente provincial, como organización aglutinadora de entidades prestadoras de apoyos y gestoras de servicios especializados para personas con discapacidad intelectual, autismo y parálisis cerebral.

LÍNEA DE ACCIÓN 2. APUESTA POR LA PLENA CIUDADANÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECUAL, AUTISMO Y PARÁLISIS CEREBRAL.

Resultados esperados:

1. Potenciaremos la participación en foros dónde la accesibilidad sea el punto de encuentro, pero favoreciendo que no se limiten la agenda de trabajo a la accesibilidad física o arquitectónica, y se dé cabida a la accesibilidad en su globalidad.
2. Habremos incrementado en colaboración con nuestras entidades miembro, la accesibilidad cognitiva en entornos comunitarios para convertirlos realmente en "Espacios para Todos".
3. Velaremos porque en el desarrollo de Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, se favorezca la puesta en marcha servicios más personalizados e inclusivos.

4. Realizaremos concienciación entre nuestras organizaciones sobre la importancia de promocionar servicios de medicación de ocio, como lanzadera de oportunidades de relaciones significativas entre las personas.
5. Continuaremos animando a la constitución de nuevos grupos de autorrepresentación, así como a la apertura a la participación de las PDID en órganos de tomas de decisiones de sus organizaciones.

LÍNEA DE ACCIÓN 3. POTENCIACIÓN DEL TRABAJO EN RED. EN ALIANZA.

Resultados esperados:

1. Como entidad comprometida éticamente con el movimiento asociativo Plena Inclusión, desplegaremos y potenciaremos todo cuanto emane del mismo, y favorezca el cumplimiento de nuestra misión.
2. Incidiremos y apoyaremos a que organizaciones de nuestra provincia compartan conocimiento con entidades de referencia en el ámbito estatal.
3. Estableceremos nuevas alianzas con otras organizaciones que trabajen en el ámbito de la acción social.
4. Continuaremos generando de manera colaborativa desde el Grupo de Aprendizaje y Buenas Prácticas provincial.

LÍNEA DE ACCIÓN 4. AUMENTO DE LA VISIBILIDAD DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LA PROVINCIA Y DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECUAL, AUTISMO Y PARÁLISIS CEREBRAL.**Resultados esperados:**

1. Participaremos activamente en todas las campañas de visibilidad social e imagen promovidas por nuestras organizaciones miembro.
2. Impulsaremos activamente en redes sociales campañas de ámbito estatal o emanadas de organizaciones afines, que contribuyan al cumplimiento de nuestra misión.
3. Actuaremos de manera proactiva en la difusión en las redes sociales, de información relevante para las organizaciones miembro, así como para las personas con discapacidad.

LÍNEA DE ACCIÓN 5. APUESTA POR EL AVANCE.**Resultados esperados:**

1. Certificaremos de nuevo nuestro sistema de gestión bajo Norma ISO: 9001, tras la realización de las adaptaciones oportunas, según la versión 2015.
2. Animaremos a nuestras organizaciones a la participación en Procesos de Transformación de Entidades y Servicios, promovidos por Plena Inclusión.
3. Difundiremos las modificaciones previstas en el modelo Calidad Plena y alentaremos a las organizaciones a su adhesión.

4. Presupuesto 2017.

GASTOS	Euros
Gastos de Personal	98.724,72
Amortizaciones	5.730,67
Otros Gastos	13.450,56
TOTAL	117.905,95

INGRESOS	Euros
Cuotas de usuarios y afiliados	74.405,95
Subvenciones, donaciones y legados	40.000,00
Otros	3.500,00
TOTAL	117.905,95